

Expte: PA 426/2023

SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y SERVICIOS PARA LAS SESIONES DE DIÁLISIS HOSPITALARIA EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE TORREVIEJA

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LA PRESIDENCIA Y DESIGNACIÓN DE VOCALES Y SECRETARIO/A DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

RESULTANDO:

1º.- Que con fecha 06 de septiembre de 2023, el Órgano de contratación ha dictado Resolución aprobando el expediente para la contratación del **SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y SERVICIOS PARA LAS SESIONES DE DIÁLISIS HOSPITALARIA EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE TORREVIEJA**, por el importe propuesto, en los términos concretados en el Pliego, que obran en el mencionado expediente.

2º.- Que para la adjudicación del presente contrato procede convocar una Mesa de Contratación para el examen de las ofertas y elevación al órgano de contratación de la propuesta de adjudicación.

CONSIDERANDO:

1º.- El artículo 326.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), a cuyo tenor el órgano de contratación estará asistido por una Mesa de contratación, con las funciones detalladas en el artículo 326.2 de la LCSP y en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo.

2º.- Los artículos 21.4 y 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, relativos a la composición de las mesas de contratación, la designación de los miembros y la apertura de los sobres.

3º.- **Régimen de competencias:** El Conseller de Sanidad de acuerdo con el artículo 28 l) Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, en relación con el Decreto 5/2019, de 16 de junio, del President de la Generalitat, así como el Decreto 112/2023, de 25 de julio, del Consell, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerías de la Generalitat, actuando mancomunadamente por delegación, el Gerente y el Director Económico del Departamento de Salud de Torreveja, en virtud de las facultades que confiere la Resolución de 25 de septiembre de 2023, del conseller de Sanidad, por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias en determinados órganos de la Consell (DOGV nº 9694 de 29/09/2023) y DECRETO 135/2023, de 10 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Sanidad, (DOGV núm. 50311 de 14.08.2023).

RESUELVO

PRIMERO: Designar a los miembros de la Mesa de Contratación, que se constituya para la Contratación arriba detallada, los siguientes:

Presidente	Alejandro Alberto Cruz Pertiñez – Técnico de la Función Administrativa de Servicio de Gestión Económica del Dpto. de Salud de Torreveija
Presidente Suplente	Nuria Medina Pérez, Gestora Administrativa. Servicio de Facturación y Cargos a Terceros, Dpto. de Salud de Torreveija.
2º Presidente Suplente	Juan Carlos Cobacho Montilla – Servicio de Informática del Dpto. de Salud de Torreveija
3º Presidente Suplente	David Francisco Navarro Montero – Servicios Jurídicos, Departamento de Salud de Torreveija.
4º Presidente Suplente	Francisco Rodríguez Perelló – Subdirección de Enfermería
Secretario	Manuel Zaragoza Giménez – Servicio de Contratación Administrativa
Suplente Secretario	Noelia Serrano Ivorra – Servicio de Contratación Administrativa
Vocal - Intervención	Vocal Intervención Delegada Alicante
Vocal - Abogacía	Técnico Jurídico Dirección Territorial Alicante.
Vocal 1º	Jose Antonio Soler López – Servicio de Contratación Administrativa
Vocal 2º	David Banús Zorrilla – Servicio de Contratación Administrativa
Suplente vocal 1º	Maria Trinidad Martí Ferrándiz – Servicio de Información Económica
Suplente vocal 2º	Ilidia Fernández Solbes – Servicio de Contratación Administrativa
Suplente vocal 3º	Lorena Jaén Robledillo – Servicio de Suministros
Suplente vocal 4º	Cintia Garcia Perez – Servicio de Gestión Económica
Suplente vocal 5º	Nagore Henarejos Garicano – Servicio de Gestión Económica
Suplente vocal 6º	Davinia Conesa Gómez – Servicio de Información económica

En Torreveija, a fecha de la firma electrónica

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

P.D. Resolución de 25 de septiembre de 2023, del conseller de Sanidad, por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias en determinados órganos de la Consell (DOGV nº 9694 de 29/09/2023)

GERENCIA
DEPARTAMENTO DE SALUD DE TORREVIEJA

DIRECCIÓN ECONÓMICA
DEPARTAMENTO DE SALUD DE TORREVIEJA

Fdo.: Jose Gabriel Cano Montoro

Fdo.: Antonio Martínez Cervera